

**EL GRUPO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA UNIDAD DE RENTAS  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente Acto administrativo.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	
<p>Requerimiento mediante Oficio UR- 0516 del seis (6) de marzo de 2018, por medio del cual se emite REQUERIMIENTO a los siguientes contribuyentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Luz Danelly Zamora Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 25'233.276</li> <li>2. Carlos Emilio Orozco Toro, identificado con cédula de ciudadanía No. 100'000.002.150</li> <li>3. Héctor de Jesús Díaz Zapata, identificado con cédula de ciudadanía No. 4'585.020</li> <li>4. Esther Cepeda de Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 24'260.350</li> <li>5. José Israel Blandón Giraldo, identificado con cédula de ciudadanía No. 10'242.594</li> <li>6. Luz Marina Rubio, identificada con cédula de ciudadanía No. 65'713.268</li> <li>7. Jorge Eliecer Valencia Henao, identificada con cédula de ciudadanía No. 15'316.099</li> <li>8. Jhon Fredy Ramírez Marín, identificada con cédula de ciudadanía No. 75'066.414</li> </ol> <p>Una vez notificados se acercan a la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales para cumplir con las obligaciones tributarias que posee con la misma o suscribir Acuerdo de Pago, con la finalidad de ser beneficiario de la Exención consagrada en el Acuerdo 1005 del trece (13) de noviembre de 2018, debido a que se encuentra dentro de las personas que permanecen evacuadas, teniendo en cuenta el Reporte de la Unidad de Gestión del Riesgo a través del Oficio UGR 3563-18 del cinco (5) de diciembre de 2018.</p>	
TÉRMINO DE FIJACIÓN	SEIS (6) DÍAS HÁBILES
FECHA Y HORA DE FIJACIÓN	Seis (06) de Abril de 2019, a las 7:00 am
FECHA DE DESFIJACIÓN	Doce (12) de Abril de 2019, a las 5:00 pm
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
RECURSOS QUE PROCEDEN:	No procede ningún recurso

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**El Acto Administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado, al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.**



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 Ext 71500  
Código postal 170001  
Atención al cliente 018000 968988  
www.manizales.gov.co

**Más  
Oportunidades**



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, ORIGINAL FIRMADO POR OSCAR DIEGO ARANGO, Líder de  
Proyectos de La Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda.

SE FIJA el presente aviso para notificar a los contribuyentes relacionados anteriormente

OSCAR DIEGO ARANGO  
Líder de Proyecto  
Unidad de Rentas Municipales  
Firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 74 de Mayo 13 de 2016

Ana Patricia Méndez Ramírez  
Profesional Universitaria - Abogada  
Grupo de Fiscalización y Control - Unidad de Rentas



ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500  
Código postal 170001  
Atención al cliente 018000 968988  
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**Más  
Oportunidades**